



**ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR UN CONTRATO DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS
INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE
YUMBO ESPY S.A. E.S.P. VIGENCIA 2022**

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO

De conformidad con lo estipulado en la Ley 142 de 1994, decretos reglamentarios, el Acuerdo Municipal No. 004 de 1996, corresponde a LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP, cumplir con los fines estatales y más concretamente la continua y eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios de su competencia.

LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP – ESPY S.A. ESP, es la encargada de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, garantizando la cantidad, continuidad, calidad, cobertura y eficiencia en la prestación del servicio público domiciliario del municipio de Yumbo; que viene desarrollando desde el 2005 y consolidando su experiencia empresarial de acuerdo con los criterios regulatorios y de vigilancia de la SSPD. para este fin, se requiere hacer uso de infraestructura de acueducto y alcantarillado que permita el almacenamiento, distribución de agua potable y vertimiento de las aguas residuales, infraestructura que debe ser conservada y vigilada para evitar que se presenten posibles atentados que pongan en riesgo el efectivo funcionamiento del sistema de operación, para lo cual hace indispensable la continuación del servicio de vigilancia todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos dotando al personal que preste el servicio de armas, radios de comunicación y debidamente uniformados e identificados.

Lo anterior con el fin de velar por la conservación y el buen estado de los bienes muebles o inmuebles de propiedad y/o usufructo de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO S.A. ESP, los cuales se encuentran en lugares solitarios y alejados de la zona urbana donde fácilmente pueden ser objeto de daños o perturbaciones que atenten contra su buen funcionamiento y en consecuencia se desmejore la prestación de los servicios públicos domiciliarios, por lo anterior se hace necesario realizar una solicitud publica de ofertas art 18 del Estatuto de Contratación interno y llevar a cabo todo el proceso de contratación para los servicios de vigilancia que garanticen la seguridad de dichos bienes.

El contrato de prestación de servicios para la protección, vigilancia y seguridad para la empresa tiene como finalidad desarrollar las siguientes actividades:

Prestar el servicio de protección, vigilancia y seguridad en las siguientes instalaciones:

- Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP ubicada en el barrio nuevo horizonte

**ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR UN CONTRATO DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS
INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
YUMBO ESPY S.A. E.S.P. VIGENCIA 2022**

- Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP ubicada en el barrio la estancia
- Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP ubicada en la vereda platanares, hacienda Santa Cruz.
- Instalaciones pozo profundo, localizadas en inmediaciones de la vía que conduce a la vereda el higuérón.
- Puesto de atención al cliente y PQR, localizada en la carrera 3 No. 7 – 58, en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, en jornada de 10 horas.

El servicio en las plantas y pozo higuérón, se prestará todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos, salvo el asignado en la sede de atención al cliente y PQR quien labora de Lunes a Viernes de 8:00 am a 6:00 pm, dotando al personal que preste el servicio de armas cortas, radios de comunicación y debidamente uniformados e identificados.

El servicio se prestará de la siguiente manera: Prestar el servicio de protección, vigilancia y seguridad en cuatro (04) puestos durante todos los días del mes, las 24 horas del día. Servicio dotado con armas cortas calibre 38 largo; radio de comunicación y dotación de uniformes de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad, asignando cada puesto así:

- Un (01) puesto en la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP ubicado en el barrio nuevo horizonte.
- Un (01) puesto en la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP ubicada en el barrio la estancia.
- Un (01) puesto en la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP ubicada en la vereda platanares.
- Un (01) en las instalaciones pozo profundo, localizadas en inmediaciones de la vía que conduce a la vereda el higuérón.

Prestar el servicio de protección, vigilancia y seguridad en un (01) puestos durante de lunes a viernes, en horario de 8:00 am a 6:00 pm, en jornada de 10 horas, exceptuando días sábado, domingo y festivos. Servicio dotado con armas cortas calibre 38 largo; radio de comunicación y dotación de uniformes de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad, asignando cada puesto así:

**ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR UN CONTRATO DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS
INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE
YUMBO ESPY S.A. E.S.P. VIGENCIA 2022**

- Un (01) puesto de atención al cliente y PQR, localizada en la carrera 3 No. 7 – 58, en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, en jornada de 10 horas

A continuación, se detalla las obligaciones del contratista:

- (1) Prestar los servicios ofrecidos a cabalidad, propuesta que hará parte integral del contrato con las modificaciones y los términos aceptados conforme se estipule en las cláusulas del contrato.
- (2) Garantizar la protección, vigilancia y seguridad en la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP ubicado en el barrio nuevo horizonte, en la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP en el barrio la estancia, Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP ubicada en la vereda platanares hacienda Santa Cruz, Instalaciones pozo profundo, localizadas en inmediaciones de la vía que conduce a la vereda el higuérón y en la sede de atención al cliente y PQR del área comercial – Lunes a Viernes de 8:00 am a 6:00 pm localizada en la carrera 3 No. 7 – 58, puntos localizados en el Municipio de Yumbo – Valle.
- (3) Prestar los servicios como se determina en la propuesta. Servicios dotados cada uno con armas cortas calibre 38 largo; radio de comunicación y dotación de uniformes de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad.
- (4) Presentar mensualmente informe ejecutivo de sus actividades además de las copias de las minutas, dando cuenta del cumplimiento del contrato, y cuando lo solicite la Gerencia.
- (5) Disponer de personal idóneo para la prestación de los servicios contratados.
- (6) Disponer de un directivo para atender las inquietudes de la empresa.
- (7) Supervisar permanente los sitios de trabajo durante las 24 horas del día, es decir que se supervise en horas diurnas y nocturnas.
- (8) Mantener al personal capacitado y entrenado para la modalidad del servicio que prestará a la empresa, acreditado con las correspondientes certificaciones.
- (9) Prestar el servicio con la Red de apoyo con comunicación directa al Centro Automático de Despacho CAD de la Policía Metropolitana de Cali.

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR UN CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P. VIGENCIA 2022

10) Mantener la confidencialidad sobre la información, como también prestar sus servicios con un alto nivel de profesionalismo, ética y calidad en la realización de actividades, de acuerdo a normas constitucionales y legales vigentes.

11) Las demás que le sean asignadas conforme a la naturaleza del servicio y del contrato.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Conforme al Estatuto de Contratación vigente para la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A. ESP, Acuerdo No 1.2-1.001 de 2019, la forma de satisfacción de la necesidad antes enunciada será a través de la suscripción de un contrato **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD**, se celebra un contrato con la modalidad solicitud publica de ofertas y se formaliza mediante documento escrito.

El procedimiento de selección del contratista consistirá en realizar una solicitud publica de ofertas, de conformidad con el artículo 18 del estatuto de contratación de la ESPY S.A. E.S.P.

3. OBJETO DEL CONTRATO

El contrato de prestación de servicios especializados tendrá por objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES** de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A.ESP.

3.1 TIPO DE CONTRATO

Conforme con el acuerdo de la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo EPSY S.A. ESP, No. 001 de junio de 2019, por el cual se aprueba y Adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P artículo No. 18, la forma de satisfacción de la necesidad será un **CONTRATO ESPECIALIZADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** mediante **SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS**.

**ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR UN CONTRATO DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS
INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
YUMBO ESPY S.A. E.S.P. VIGENCIA 2022**

3.2 PLAZO DEL CONTRATO

El contrato tendrá un plazo de ejecución, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de enero de 2023.

3.3 LUGAR DE EJECUCION

El contratista prestará los servicios en las instalaciones de la empresa en los siguientes puntos:

- Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP ubicada en el barrio nuevo horizonte
- Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP ubicada en el barrio la estancia
- Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP ubicada en la vereda platanares, hacienda Santa Cruz.
- Instalaciones pozo profundo, localizadas en inmediaciones de la vía que conduce a la vereda el higuérón.
- Puesto de atención al cliente y PQR, localizada en la carrera 3 No. 7 – 58, en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, en jornada de 10 horas.

3.4 SUPERVISION DEL CONTRATO

Conforme con el acuerdo de la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo EPSY S.A. ESP, No. 1.2-1.001 del 28 de junio de 2019, por el cual se aprueba y Adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P, el artículo No. 25. SUPERVISIÓN CONTRACTUAL, dispone:

“La supervisión será ejercida por un servidor público (empleado público o trabajador oficial) de la ESPY S.A. ESP y no es indispensable que tal función esté contemplada en el manual de funciones para el cargo designado para tal fin, pues la función de supervisión es inherente al desempeño de las funciones ordinaria a cargo de los servidores públicos.”

De acuerdo con lo anterior, la supervisión será ejercida por el SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO o quien haga sus veces. /

**ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR UN CONTRATO DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS
INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
YUMBO ESPY S.A. E.S.P. VIGENCIA 2022**

4. ESTUDIO DE MERCADO

Por ser una actividad regulada por el estado colombiano, el estudio de mercado se elabora con base, en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante circular externa No. 2021130000225.

Por el cual se establece las tarifas para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad privada vigencia 2022, de acuerdo a lo establecido en la citada circular, numeral 1.1 para los usuarios del sector público se establece una tarifa para la prestación del servicio de vigilancia privada y seguridad privada de veinticuatro (24) horas y treinta días al mes, medio humano con arma de nueve millones seiscientos ochenta mil pesos m/cte. (\$9.680.000,00).

Por otra parte establece en el numeral 1.2, parágrafo a), para los casos de vigilancia y seguridad privada por horas y días contratados, según el caso se deberá aplicar la variable de proporcionalidad sobre el valor del servicio establecido para un servicio de veinticuatro (24) horas y treinta (30) días al mes y en los de la jornada laboral vigente, que el caso del punto de atención al cliente y PQR, localizada en la carrera 3 No. 7 – 58, se establece una variable de proporcionalidad de 55,97%.

Así por lo anterior, en el caso de los servicios de vigilancia y seguridad privada requeridos por la ESPY S.A. E.S.P. para la vigencia 2022, estarían estimados de la siguiente manera:

**ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR UN CONTRATO DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS
INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE
YUMBO ESPY S.A. E.S.P. VIGENCIA 2022**

		Tarifa	Valor
A	24 H 30 dias al mes humano con arma	\$	8.800.000
B	Administracion	\$	880.000
C	SUBTOTAL	\$	9.680.000
D	Estampillas	8%	70.400
E	Tarifa + Estampillas	\$	9.750.400
F	Base gravable de IVA (D+E) *10%	\$	975.040
G	IVA	19%	185.258
H	costo por mes (C+D+G)	\$	9.935.658
I	Numero de puestos de vigilancia	4	
J	Costo por mes total puestos de vigilancia	\$	39.742.630
K	Numero de meses a cubrir	10,50	
L	Costo total meses	\$	417.297.619
vigilancia PQR			
A	24 H 30 dias al mes humano con arma	Tarifa	\$ 8.800.000
B	Variable de proporcionalidad	55,97%	\$ 4.925.360
C	Horario diurno (horas)	15	\$ 328.357
D	Horario diurno solicitado (horas)	10	\$ 3.283.573
E	Dias Calendario (dias)	30	\$ 109.452
F	Jornada mensual lunes a viernes (dias)	20	\$ 2.189.049
G	porcentaje de gastos de administracion y supervision	10%	\$ 218.905
H	Base gravable de IVA (D+E) *10%	\$	240.795
I	IVA	19%	\$ 45.751
J	estampillas	\$	16.856
K	costo por mes (C+D+F)	\$	2.470.561
L	Numero de meses a cubrir	10,50	
M	Costo total meses	\$	25.940.886
TOTAL			
		\$	443.238.505

**ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR UN CONTRATO DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS
INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE
YUMBO ESPY S.A. E.S.P. VIGENCIA 2022**

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El contrato se realizará por diez meses y quince días (10 meses y 15 días), hasta enero 31 del 2023. El valor estimado será de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$443.238.505,00) M/CTE INCLUIDO IVA SOBRE AII.

5.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para este contrato se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N°.03 de enero 3 de 2022.

5.2 FORMA DE PAGO

Se efectuará en pagos iguales mensuales, durante los primeros diez (10) días de cada mes, hasta completar el valor total del contrato Una vez presentadas la factura y/o cuentas de cobro, los pagos se realizarán previa verificación del cumplimiento del objeto contractual y la presentación y aprobación del informe de ejecución del contrato por parte del Supervisor del contrato y la presentación del recibo de pago de la obligación de cancelación mensual de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (en salud, pensiones y riesgos labor).

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR UN CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO

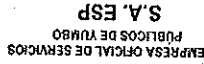
ESPY S.A. E.S.P. VIGENCIA 2022

6. MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS - CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA ESPY SA ESP									
Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO
1	ESPECIFICO	INTERNOS	EJECUCION	OPERATIVOS	Personal no idóneo aun cuando aun los requisitos exigidos.	Falla en la prestación del servicio	1	5	4
2	GENERAL	EXTERNOS	EJECUCION	OPERATIVOS	Abandono del lugar de trabajo	Alta probabilidad de hurtos	3	3	6
ALTO									
BAJO									
CONTRATISTA									
CONTRATISTA									
Transferir el riesgo- Dependencia del contratista									
Transferir el riesgo- exigencias de garantías de cumplimiento y calidad.									
Seguimiento a la ejecución del contrato.									
Mensual y/o cuando sea requerido									
COMO SE REALIZA EL MONITOREO?									
PERIODICIDAD CUANDO?									
MONITOREO Y REVISION									

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR UN CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P. VIGENCIA 2022

MATRIZ DE RIESGOS - CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA ESPY SA ESP																
N°	CLASIFICACIÓN	FUENTE	NIVEL	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE	CONSECUENCIA DE LA	BASIS	IMPACTO	ACTIVIDAD	GRADO	RIESGO	EN SE	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	MONITOREO Y REVISION	
3	GENERAL	EXTERNOS	EJECUCION	OPERATIVOS		Desconocimiento de los procesos y procedimientos, protocolos que afecten la prestación del servicio.	Demoras y fallas en el servicio	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA		Transferir el riesgo- exigencias de garantías de cumplimiento.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Mensual y/o cuando sea requerido
4	GENEERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERATIVOS		Fallas técnicas o tecnológicas en los elementos utilizados	Inseguridad de las instalaciones de la empresa. Fallas en el servicio.	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA		Transferir el riesgo- exigencias de garantías de cumplimiento y seguimiento a la ejecución del contrato.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Mensual y/o cuando sea requerido
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERATIVOS		Accidentes del personal que apoya la ejecución del contrato y/o muerte de algún miembro del equipo humano del contratista	Demandas y reclamaciones laborales	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA		Transferir el riesgo- Responsabilidad civil extracontractual.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Mensual y/o cuando sea requerido
6	GENERAL	INTERNOS	EJECUCION	OPERATIVOS		Daños ocasionados por el personal contratista a los bienes, equipos o instalaciones de la empresa.	Afectación de pólizas. Detrimiento Patrimonial Deficiencia en la prestación del servicio	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA		Transferir el riesgo- Responsabilidad civil extracontractual.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Mensual y/o cuando sea requerido



ESPY S.A. E.S.P. VIGENCIA 2022

MATRIZ DE RIESGOS - CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA ESPY SA ESP									
AREA	UNIDAD	PROCESO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA	IMPACTO	SEVERIDAD	FECHA	ESTADO	TRATAMIENTO/CONTROL

E-mail: espy@espyumbo.com. Página Web: www.espyumbo.com

E-mail: espy@espyumbo.com. Página Web: www.espyumbo.com

**ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR UN CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO
ESPY S.A. E.S.P. VIGENCIA 2022**

MATRIZ DE RIESGOS - CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA ESPY SA ESP												
N°	CLASIFICACIÓN	FUENTE	NATURALEZA	PAJES	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA	BAJOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	NIVEL DE RIESGO	EN QUE SE MANIFIESTA
9	ESPECIFICO	EXTERNOS	EJECUCION		OPERATIVOS	Afectación de la prestación servicio por alteración del orden público.	Fallas en la prestación del servicio. Inseguridad de los bienes de las instalaciones.	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA
							TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS			MONITOREO Y REVISION		
							Transferir el riesgo- garantías de salarios, prestación e indemnización.			Seguimiento a la ejecución del contrato.		
										Mensual y/o cuando sea requerido		

**ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR UN CONTRATO DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS
INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
YUMBO ESPY S.A. E.S.P. VIGENCIA 2022**

7. RIESGOS DEL CONTRATO ATRIBUIDOS AL CONTRATISTA

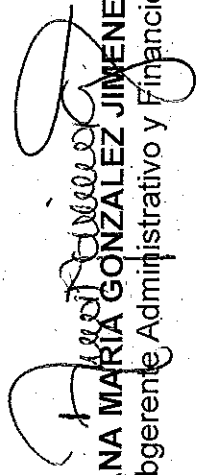
7.1. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

El CONTRATISTA deberá constituir a favor de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo SA ESP, garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas de este y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, expedida por una Compañía de Seguros, legalmente autorizada para funcionar en Colombia ó en una garantía Bancaria, la cual amparará los siguientes riesgos:

- 1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** para garantizar el cumplimiento general del contrato y la cláusula penal, EL CONTRATISTA, constituirá una fianza, la cual mantendrá vigente por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más, su cuantía será del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la cual se constituirá a partir de la firma del contrato.
- 2) CALIDAD DEL SERVICIO:** Su cuantía será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual mantendrá vigente por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
- 3) DE PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES,** por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del CONTRATO, y deberá extenderse por el término de ejecución del CONTRATO, y tres (03) años más.

- 4) DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DENTRO Y FUERA DEL AREA DEL SERVICIO,** por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del CONTRATO, y vigencia igual al término de su ejecución y un (1) año más.

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo, a los Veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2022.


ANA MARÍA GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto y elaboro: Ana María González Jiménez – Subgerente administrativo y financiero.
Reviso: Angie Lorena Lara – Profesional Especializado Contratación

